ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TAPAS Y ENVASES DEL ECUADOR S.A. TAPENSA, CELEBRADA EL DÍA VIERNES 27 DE ABRIL DEL 2018.

En la cantón Quito, a los 27 dias del mes de abril del año 2018, a partir de las 09h00, en las instalaciones de la compañia, situadas en la Domingo Rengifo, se reúnen los siguientes señores Accionistas de la compañía TAPAS Y ENVASES DEL ECUADOR S.A. TAPENSA,: Jenny Paulina Villa Jara, propietaria de 2000 acciones de un dólar de valor cada una; Francisco Rolando Villa Jara, propietario de 2000 acciones de un dólar de valor cada una; Domitila Jara Correa, propietaria de 2000 acciones de un dólar de valor cada una; Jorge Rolando Villa Espinosa, propietario de 14000 acciones, de igual valor, debidamente representada por su Gerente General, Sra. Jenny Paulina Villa Jara. Los compareciente representan el 100% del capital pagado de la compañía, razón por la que se constituyen en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de conformidad con lo que expresa el Articulo 238 de la Ley de Compañías. Para el efecto preside la sesión la Señora Domitila Jara Correa, Presidenta de la empresa y actúa como Secretario AD-HOC Sr. Pablo Josué Cazco Villa.

La Junta general de accionistas aprueban por unanimidad trata el siguiente orden del dia

1. Conocimiento y resolución sobre el informe de gerente general relativo al año 2017
2. Conocimiento y resolución sobre el informe del comisario relacionado al año 2017
3. Conocimiento y resolución sobre el balance general y estado de pérdidas y ganancias presentado por la administración por periodo económico 2017
4. Conocimiento y resolución sobre el destino de la utilidad del ejercicio económico del año 2017.

Una vez aprobado el orden del dia, la señora Presidenta dispone, se pasen a tratar el todos los puntos del orden del dia. La sesión se desarrolló de la siguiente forma:

1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL RELATIVO AL AÑO 2017. La Gerente General, señora Jenny Paulina Villa Jara da lectura del informe que ha preparado respecto de las actividades cumplidas en el año 2017, documento que se envió a los señores accionistas con anterioridad. Expresa la señora Gerente, que está a consideración de los accionistas el documento en mención. Luego de varias deliberaciones el informe del señor Gerente General es aprobado por mayoría absoluta del capital pagado concurrente, debiendo anotar que no emitió su voto la Señora Jenny Paulina Villa Jara por así disponerlo la ley.
De esta manera queda concluido el primer punto del orden del dia.

2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO RELACIONADO AL AÑO 2017.

La comisaria Srta. Lady María Calderón da lectura del informe preparado por sus actividades desarrolladas en el año 2017, luego de lo cual la Junta General después de varias deliberaciones procede a aprobar dicho informe por mayoría absoluta equivalente al 100% del capital pagado de la compañía.

3.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS PRESENTADO POR LA ADMINISTRACIÓN POR EL PERÍODO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.

Respecto al tercer punto del orden del dia interviene la Presidenta Sra. Domitila Jara Correa, y expone que este punto del orden del dia se encuentra intimamente relacionado con lo tratado en el punto uno y pide a los señores accionista que emitan su criterio al respecto, para posteriormente tomar votación. Los señores accionistas realizan algunas consultas relacionadas con el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias, consultas que son ventiladas por el Gerente General y el Contador de la empresa, luego de varias deliberaciones la Junta general de Accionistas decide aprobar por mayoria absoluta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias presentados. La Sra. Gerente General, no emitió su voto por asi disponerlo la ley. Los restantes accionistas votaron favorablemente por la aprobación de los documentos que se encuentran en conocimiento, es decir que el Balance queda aprobado con el voto favorable del capital pagado perteneciente al resto de accionistas.

4.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL DESTINO DE LA UTILIDAD DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017.

En torno al destino de los resultados obtenidos en el ejercicio fiscal 2017 y que aparecen en los balances presentados y discutidos en los puntos anteriores el accionista Jorge Rolando Villa Espinosa mociona: que las utilidades de 32.885,16 USD se haga la reserva del 15% para trabajadores, Impuesto a la renta, el 10% para la Reserva facultativa, el 10% para la Reserva Legal, y la diferencia de las utilidades se realizara una nueva reunión de socios a posterior para aprobar el destino de la utilidad. Con el voto afirmativo de todos los accionistas se aprueba el acta.

Se deja expresa constancia que el expediente de esta Junta General consta de los siguientes documentos:

a) lista de asistentes certificada por la presidenta y secretaria,
b) Informes conocidos en la presente reunión
c) copia del acta certificada por la secretaria

LISTADO DE ACCIONISTAS ASISTENTES

Sra. Jenny Paulina Villa Jara
C.I. 1708743867
ACCIONISTA

Sr. Francisco Rolando Villa Jara
C.I. 1713894762
ACCIONISTA

Sr. Jorge Rolando Villa Espinoza
C.I. 1703677938
ACCIONISTA

Sra. Domitila Jara Correa
C.I. 1100190964
PRESIDENTE-ACCIONISTA

CERTIFICO que la presente acta es fiel copia de su original.

Sr. Pablo Josue Cazco Villa
SECRETARIO AD-HOC